

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJÓZ.—AÑO II.—NUM. 649

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

MIÉRCOLES, 8 DE DICIEMBRE 1915

## Sobre la crisis

Se ha producido por fin la crisis del gobierno. Y lo de menos esta vez es el hecho de que sean blancos ó negros, Juan ó Pedro quienes dejan el poder y quienes entran á ocuparlo ahora. ¿Qué nos importa ello? Cuando se trata de cuestiones nacionales, las que tan hondamente afectan el interés público de la nación, ni siquiera la simpatía, la fé y la adhesión que ponemos en el ilustre presidente dimisionario nos hiciera sentir su abandono del poder, si ello se explicara con altas razones en que pesaran las conveniencias de la patria cuanto éstas deben pesar siempre sobre todos los deseos y miras particulares.

Desde luego, hay en esta crisis una circunstancia, la en que ha caído del banco azul el Sr. Dato, que puede ufanarse de haberse desprendido del poder del modo más airoso, más gallardo, en que hasta aquí hemos visto en anteriores crisis. La que ha planteado ahora el jefe del partido conservador, es una crisis en que brilla á todas horas su alteza de miras, el desapego personal con que miraba al mando como una carga que soportaba por deber patriótico, pero lo ha hecho además, prestando á la nación, á su rey y á su partido un gran servicio, que merece todas las alabanzas y gratificaciones.

El Sr. Dato se ha visto investido de modo inusitado por el jefe del partido liberal, de acuerdo con las demás minorías del parlamento y el Sr. Dato ni siquiera ha provocado una votación que le hubiera sacado ó no en triunfo sobre los por él mismo llamados asaltantes del poder. Dicha votación podría haber producido en el partido conservador y con ello se le retaba al Monarca un elemento de gobierno, obligándole á aceptar los solos oficios que le quedaban disponibles de las fuerzas liberales. Esto por tanto, en el Sr. Dato, dejando el banco azul, produciendo una sola crisis del gobierno con que queda perfectamente apto para seguir rigiendo los destinos de la nación el partido conservador, con otros hombres salidos de su seno, es en el presidente dimisionario, una habilidad, una gallardía, que presta en servicio de su patria, de su rey y de su partido, le ennoblece y le gana todos los respetos y admiraciones de su pueblo.

Pero no hemos de mirar la crisis, refiriéndola ni á los que se alejan de él ni á los que porfían por alcanzarlo cuanto antes. Hemos de elevar algo más nuestra atención y dirigir los ojos á lo que el interés general de la patria, con quien sin duda alguna está estrechamente ligado todo el proceso de la crisis y todas las consecuencias que de ella puedan derivarse.

Recordemos. El gabinete Dato se presentó á las Cortes en ajustado abrazo con sus reformas militares. Estas fueron recibidas por las oposiciones con gran espanto y alarma, y le anunciaron la más dura obstrucción. Después hemos visto transigir y arrojarse gobierno y oposiciones, viniendo todos á estar conformes. con la creencia, la fundamentada de aquellas reformas militares. No se hizo entonces la crisis, aquella ocasión no abonó para que las minorías insistieran con el recio empuje del lunes al gobierno del Sr. Dato y se hizo acuerdo, se adoptó fórmula de aveniencia con el gabinete dimisionario. Luego se reconocía la bondad en el fondo, en el espíritu de los proyectos del Sr. Dato, y no se encontró nada censurable en toda su labor de gobierno que ha sido fructífera, notablemente beneficiosa á los intereses del país.

Y luego, inesperadamente, el Sr. Conde de Romanones, desentona en el Congreso, y apoyado por las demás minorías pide cuenta estrecha al Sr. Dato, reprueba su actuación y en síntesis pide para sí el poder, de gozar el cual está impaciente.

Este es el hecho, que en modo alguno explica, ni justifica el proceso de esta crisis. Es en algo accesorio, de pura forma, de detalle lo que según evidenciamos ya, separa al jefe de los liberales del Sr. Dato, y ello no es bastante para que un partido mande desalojar el banco azul para ocuparlo aquél.

El pueblo, el país, el ciudadano consciente, que mira y asiste al desarrollo de los asuntos nacionales, sabe por instinto, por presentimiento, por lógica de los hechos, que si un gobierno ni puede ni debe ser derrivado del poder por una eminencia, por algo de forma ó procedimiento, en esta jornada parlamentaria hay un fermento, una levadura que no se conoce, que no sale á la superficie de las revueltas aguas políticas, pero que quizás, seguramente constituye el único verdadero asunto de esta crisis, que hoy no se explica nadie, no se comprende en ninguna tertulia de políticos iniciados.

¿Qué es ello? Un intenso estremecimiento de miedo azota nuestras carnes en el momento en que escribimos estas líneas, damos á las personas que nos rodean, á cuantas personas tratamos y conocemos á cuantas peñas de casinos y cafés discurren, sobre el último gran fenómeno de la política española y hay un íntimo convencimiento que á todos es común, la política internacional, influye en las normas de nuestro Gobierno, de tal modo que á ella están supeditados indudablemente hoy hasta los nombres de las personas que han

de sentarse en la poltrona ministerial. Y como van tan juntas, tan estrechamente ligadas hoy la política internacional, la tragedia europea, esta, como un espectro espantoso surge ante nuestros ojos cada vez que le advierte marejada en los asuntos políticos nacionales de estos días.

El Sr. Dato, ha enarbolado con la más unánime y entusiasta aquiescencia nacional, la bandera de la neutralidad de España ante la guerra Europea. Con esa bandera suya admirable, y fino extraordinario en el jefe del partido conservador mantuvieron todos los momentos de su gobierno la simpatía, la confianza y la gratitud de España entera, ha ido rindiéndosele de modo elocuentísimo todos los días. El Sr. Dato, pues, al frente del Gobierno español, no es hoy sólo el gran estadista, el hombre laborioso y habil que siempre admiramos en él, es además la más sólida garantía, de la perfecta observación del esmerado cumplimiento, de la unánime aspiración de España, que está en su neutralidad ante la ecatombe que asola á Europa.

El Sr. Romanones, ha rectificado posteriormente, aquellas declaraciones famosas con que produjo el general espanto que todos conocemos en España. Porque rectificó, ha podido aquietar algo los espíritus de los españoles que no son partidarios de la intervención en la guerra, pero, la confianza absoluta que ofrece el Sr. Dato nadie pudo verla ya en el conde.

De este modo, España, á no dudarlo, quiere al Sr. Dato en el gobierno, quiere en el poder al partido conservador, cuya

bandera, cuya labor gubernamental ha ganado simpatías y gratitudes generales. No es por tanto interés público, quien trae, quien empuja á los liberales hacia el banco azul. Si no es hambre quizás los hace asaltantes del poder, España teme, siente pavor, ante el conde de Romanones, si más que á echar al Sr. Dato del gobierno, viene arrastrado por el espectro de la guerra europea.

Por esto, la caída del Sr. Dato, que mantuvo la bandera de la neutralidad, y que defendió á su patria, á su rey y su partido, dejando á este plenamente apto para que el Monarca disponga de sus fuerzas como elemento de gobierno, es un abandono del poder, y el ilustre dimisionario hace del modo más gallardo, más airoso que hemos registrado en los últimos tiempos de la política española.

## Crónica de sociedad

Ha regresado de Lisboa el Sr. Duque de T. Serclaes, donde ha estado unos días.

—Ha regresado á Chillón el propietario de dicho pueblo, Don Francisco Márquez González.

—Se encuentra enfermo el capitán ayudante del general gobernador militar, hijo del mismo, D. José Villalón Barceló.

—Ha regresado de Cheles el abogado de este colegio, D. Juan Díaz Ambrona.

GESAR

## POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 7, 3.15

Boisa. — Interior 4 por 100, serie F, 69,70.

69,65.

Banco de España, 456.

Tabacos, 271,50.

Franco, 90,95.

Libras, 25,11.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,35.

100,35.

Matadero de Madrid. — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 281, de 1,78 á 2,00.

Corderos, 268, á 2,30.

Terneras, 176.

### DE LA CRISIS

Las consultas. — Hoy han comenzado las consultas entre el Monarca y los magnates políticos acerca de la solución de la crisis.

Besada. — El primero en llegar á Palacio fué el presidente del Congreso, don Augusto Besada, que lo hizo á las diez de la mañana.

A la salida manifestó á los periodistas que había aconsejado á Don Alfonso que continuase el partido conservador, con el señor Dato á la cabeza.

Caso de ser imposible, dijo el señor Besada, he aconsejado que llame á los liberales, ó en caso contrario á los Gobiernos intermedios.

Sánchez Toca. — A continuación llegó el señor Sánchez Toca.

Interrogado por los periodistas, dijo que él únicamente ha aconsejado que continúe el Gobierno dimisionario.

Agregó que es contrario á la subida de los liberales al Poder, que la considerara peligrosa para la nación en los actuales momentos.

Maura. — Don Antonio Maura, en su conferencia con el Soberano, entregó á Su Majestad una extensa nota en que enérgicamente condena la política seguida por los Gobiernos en estos últimos tiempos.

Reunión de los exministros. — Al medio día se reunieron en el palacio de la Presidencia los ministros dimisionarios. El objeto de la reunión era cambiar impresiones.

El señor Dato dió cuenta del resultado de las consultas celebradas por la mañana entre el Monarca y los señores Besada y Sánchez Toca.

Visitas á Dato y Romanones. — Durante toda la tarde de hoy han recibido gran número de visitas los señores Dato y Conde de Romanones.

## LAS CORTES

### SENADO

La sesión celebrada hoy en la Cámara Alta ha sido de muy corta duración.

Limitóse únicamente á leer el secretario la comunicación del Gobierno notificando el hallarse en crisis.

La sesión se levantó con la fórmula ordinaria de que se avisará á domicilio el día en que se celebrará la sesión próxima.

Romanones. — A las cinco y veinte estuvo en Palacio, llamado por el Rey, el señor Conde de Romanones.

Este manifestó que había aconsejado al Soberano que continuase en el Poder el partido conservador, manteniendo las Cortes abiertas y aprobando en ellas los proyectos que se indicaban en la proposición incidental.

En último caso, si es imposible que continúen los conservadores, el Conde de

Romanones aconseja que suba el parti

do liberal.

García Prieto. — Después de Romanones llegó á Palacio el Marqués de Alhucemas.

Interrogado por los representantes de la Prensa á su salida, dijo que había aconsejado á Don Alfonso que apure todos los medios para que continúen en el Poder los conservadores, aunque con otro presidente.

En caso de que esto sea imposible, que suba al Poder el partido liberal.

Agregó el señor García Prieto que había anunciado al Rey que había llegado á un acuerdo con el señor Conde de Romanones.

Dijo que en caso de que se encargara del Poder el partido liberal sería apoyado por los demócratas, que le darían todo género de facilidades para que se mantenga en él.

Villanueva. — A las siete llegó á Palacio el señor Villanueva, el cual dió al Monarca los mismos consejos que el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas, acentuando más aun la conveniencia de cambiar de política.

¿Más consultas? — Por los Círculos políticos ha corrido el rumor de que se rán llamados por el Soberano, para consultar con ellos, los señores Azcárate, Melquiades Alvarez y Cambó.

Dato, en Palacio. — A las ocho de la noche ha estado en Palacio don Eduardo Dato, conferenciando largamente con el Rey.

En el Congreso. — Durante toda la tarde ha reinado gran animación en los pasillos de la Cámara popular.

Entre los diferentes grupos se han oído comentarios y fantasías para todos los gustos.

El presidente, señor Besada, ha solicitado de los firmantes de la proposición incidental que no han sido consultados, que emitan su opinión sobre la crisis por escrito.

Manifestaciones de Cambó. — El diputado catalán señor Cambó ha manifestado que él se muestra indiferente á que suba uno ú otro Gobierno.

A Cataluña únicamente le interesa que se reanuden las sesiones en las Cortes.

### DE MARRUECOS

La visita de Lyautey. — Telegramas recibidos de Marruecos dicen que el comandante general de los ejércitos franceses ha visitado en su residencia oficial de Tetuán á nuestro alto comisario, general Jordana.

La ciudad estaba toda engalanada.

En la residencia del general Jordana se celebró un banquete en honor del general Lyautey.

Terminado el banquete, conferenciaron más de tres horas los generales Jordana y Lyautey.

### DE LA GUERRA

#### DE VIENA

Vapores hundidos. — Informes recibidos de Viena dan cuenta de que el crucero «Novara» acompañado de varios destroyers, hundió á tres grandes vapores y dos pequeños, además de cinco veleros, que estaban descargando provisiones de guerra.

Uno de los vapores que fué alcanzado por la artillería austriaca, estalló, quedando completamente destruido.

Han sido presos por las tripulaciones de nuestros barcos el comandante, el segundo oficial de á bordo y 26 tripulantes.

Tres barcos de guerra austriacos han hundido á un vapor italiano que iba armado con tres cañones.

Comunión alemán. — El comunicado oficial publicado por el Gobierno alemán dice así:

En la región del Artois y en la del Somme hay que señalar algunos encarnizados combates, en que han jugado principal papel las granadas de mano y lucha de las minas.

En la región de Riga hemos rechazado algunos ataques de los moscovitas contra nuestras posiciones.

Nuestras tropas contraatacaron, desalojando al enemigo de algunas posiciones.

En Sjanika se han señalado ligeros combates del adversario, que fueron fácilmente rechazados.

Comunicado francés. — El parte francés de la noche dice así:

Durante la pasada jornada la actividad de la artillería ha sido intensa.

En la región del Artois, en los alrededores de Looz y Souchez, y entre el Somme y el Oise, nuestras baterías han alcanzado á varios convoyes enemigos cerca de Fay, cogiendo bajo nuestro fuego á las tropas de retaguardia del frente germano.

En Melancourt hubo un vivo cañoneo.

También los ha habido en Champaña, desde Saint Soublé á Massiges, en las Argonas y en Chevauché.

En los Dardanelos hubo el día 4 gran actividad entre ambos contendientes.

Varias secciones de cazadores turcos han sido dispersados por el fuego de nuestros cañones en la región de Kere vesdre.

Nuestros aviones han bombardeado intensamente los campamentos enemigos.

## La salud pública en Hornachos

CARTAS, OFICIOS, Y HECHOS VERDADEROS

Inspección Provincial de Higiene y Sanidad pecuaria vacante

### DOS CASOS DE CARBUÑOS Y UN FALLECIMIENTO EN LA CASA DE LOS CERDOS MUERTOS

(Compuesto para nuestro número de ayer.)

Porque nos lo han impedido otros orri-ginales más apremiantes no hemos dado la pronta publicación que la galantería nos mandara á una carta que el día 3 recibimos del señor inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, y que aunque sea algo atrasada tenemos el gusto de insertar á continuación, por si era el gusto que da la letra de molde lo que el autor deseaba para su genial mira.

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA

Muy señor mío: He leído un artículo que publica usted en el número de ayer, titulado «La salud pública en Hornachos», y el deber me obliga á dirigirla unas líneas, no á título de controversia, sino como necesario lentivo á la alarma que pudiera producir aquella información.

Por tan justo propósito me permito rogar á usted ordene sean insertadas, y queda suyo afectísimo, seguro servidor,

q. b. s. m.,

Victoriano López

La ley de Epizootias, que tiene por fin principal la protección y defensa de los intereses pecuarios, es sin duda una de las más importantes de cuantas han promulgado nuestros Gobiernos, desde nace nuestro tiempo, pues auxiliando la producción de la ganadería, que representa una de las principales riquezas del país, contribuye directamente á resolver el problema de las subsistencias, por cuya sola circunstancia debiera ser mirada por todo buen ciudadano como ley patriótica y alejar de cuanto en ella se relaciona todo apasionamiento.

Por haberse publicado recientemente el Reglamento para su ejecución, lo desconocen multitud de ganaderos, y esto es causa, por ahora, de algunas dificultades á su exacto cumplimiento que desaparecerán pronto, ya que esta ley á nadie perjudica y á los ganaderos presta importantes servicios y auxilios gratuitos.

Los focos contagiosos, sean de pulmonía contagiosa, ó sean de cólera porcino, que se denuncian en Hornachos, no tienen, afortunadamente, la gravedad para la salud pública que el articulista le atribuye, sin duda por desconocer que estas enfermedades no son transmisibles á las personas, sin que esto sea proclamar la inverosimilitud de las carnes muertas en todos los períodos de la enfermedad, ni menos aconsejar el abandono sanitario: la importancia principal de los focos contagiosos que nos ocupan, si no se cumplen los preceptos sanitarios, está en los daños que puedan causar con su propagación á otras ganaderías, y especialmente á los propios dueños de los ganados infectados.

Por lo demás, debo advertir que las infracciones de esta ley tienen su penalidad marcada en el Reglamento y pueden ser todos, todos, tener la seguridad de que, si de la información ordenada aparecieran cargos de culpabilidad manifiesta y consciente, será propuesta la corrección adecuada.

Victoriano López

Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria

Sin entrar en el detalle, de la simple observación de las líneas que anteceden, estamos bien seguros de que el lector, como nosotros, ha deducido que debía estar vacante la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria. Por mucho menos motivo que el firmarla y enviarlas á la galante hospitalidad de un periódico, en que el público ha de verlas, dimiten los inspectores, se retiran á sus atenciones particulares, porque no es lícito ver todos los días la aurora boreal

que nos ha descubierto ahora el señor López Guerrero.

Pero si analizamos un poco, si detenemos las mientes un instante en aquello de **La ley de epizootias, que tiene por fin principal, etc., etc., es una de las más importantes, etc., etc.**, sentimos una leve mueca de sonrisa en la comisura de nuestros labios, y en nuestro corazón un blando vagido de gratitud por la sabia enseñanza que nos ofrecen aquellas líneas, y la estupenda novedad con que nos sorprende la autoridad sanitaria pecuaria provincial.

Porque estamos bien seguros de que aun el más simple de nuestros lectores ha de hacer por cuenta propia las mismas consideraciones que á nosotros se nos ocurren sobre el texto de aquella carta, les ahorramos el trabajo de leer lo que nosotros pudiéramos argüir al señor López Guerrero, en cuanto al detalle de párrafo á párrafo, y concepto á concepto se refiere, y vamos sólo á traerle un poco más á la cuestión que se planteó en estas columnas, y de la cual se sale por completo, subiendo por los altos cerros de la intrincada psicología que encierra una ley pecuaria, que él sin duda ha estudiado bien y por cuya observancia tiene no muy edificante celo, á lo que se ve.

En CORREO DE LA MAÑANA del día 2 del actual Diciembre se llamaba la atención del señor gobernador civil de la provincia y del señor fiscal de esta Audiencia sobre dos hechos que en uno solo, lamentable, se encerraban y los cuales pedían, como todo lo que es transgresión de preceptos legales vigentes, la justa y enérgica sanción que corresponde.

En Hornachos, don Pedro y don Santiago Spínola y don Casimiro Flores han sufrido grave epidemia de sus ganados de cerda, sin dar el parte á la autoridad que determina la ley de epizootias y sin quemar, destruir los cerdos muertos, como exige la salubridad pública, y al contrario, utilizándolos para venta entre los mismos vecinos unos cuantos bichos, y los otros salándolos para el consumo entre sus criados y segadores probablemente. La desobediencia de la ley de epizootias hace incurrir á los infractores en la pena de un multa de 50 á 250 pesetas. La pena del que oculta efectos que por su naturaleza están llamados á ser destruidos (que en este caso son los cerdos muertos y aprovechados de los señores Spínola Gómez y Flores Ortiz) la determina el Código penal en el caso 1.º del artículo 357, de conformidad con el 356.

Estos son hechos que don Victoriano López no niega en su oficiosa carta. Tampoco niega que están comprendidos exactamente en la ley y Código á que nos referimos. Y como, en cambio, dice con todo el candor de un adolescente, que hace poco tiempo se publicó el Reglamento de la ley de epizootias, se nos ocurre preguntar: ¿Las leyes obligan desde que son promulgadas, ó exceptúan de su cumplimiento á los que por no saber leer, ó por pereza, ó porque tan modestos ciudadanos son, no las conocen aun ni sus reglamentos después de unos cuantos meses de haberlos publicado la «Gaceta» y comentarlos la Prensa de todas partes? ¿Olvida el señor López que quien inocentemente peca, con esa misma inocencia es condenado?

No acabaremos estas líneas sin agradecer al señor López la piedad con que nos aquieta el espíritu diciéndonos que las enfermedades que matan á los cerdos de los señores Spínola y Flores no son transmisibles á las personas, advirtiéndonos que sin duda desconocemos este extremo de que la ciencia le ha hecho á él poseedor.

# POR TELÉFONO LA CRISIS MINISTERIAL

Impresiones políticas.—Conferencias y entrevistas.—Dato y sus amigos.—Los firmantes de la proposición incidental.—Cartas a Besada.

MADRID, 8, 1:15

**Extraordinaria animación.** — En la Cámara popular ha habido durante todo el pasado día una extraordinaria animación de políticos y periodistas.

En los pasillos del Congreso ha habido un barullo enorme, y a cada paso nace un grupo de comentaristas, que hacen pronósticos de toda índole y para todos los gustos.

En general, a primera hora de la tarde, aunque los comentarios eran muy abundantes, nada se decía en definitiva.

**La carta de Maura.** — También han sido muchos los comentarios que durante la tarde se han hecho en el Congreso acerca de la carta que el señor Maura ha dirigido a Don Alfonso XIII.

La carta referida ha aparecido publicada en algunos periódicos de la noche, y con tal motivo la lectura de ella en los Círculos políticos ha suscitado multitud de comentarios.

**La opinión de Cambó.** — El jefe de la minoría regionalista parlamentaria, señor Cambó, con respecto a la carta que el señor Maura ha dirigido al Monarca ha dicho que, por su parte, la ha interpretado como el estado de una opinión lamentable, agregando que, después de su lectura, solamente cabe pensar en la formación de un Gobierno casi nacional, con exclusión completa y absoluta de los elementos políticos del Gobierno actual.

**La proposición y el Monarca.** — Con objeto de tener mayores antecedentes acerca de la solución de la crisis ministerial, según se ha dicho hoy será consultada la opinión de todos los firmantes de la proposición incidental presentada a las Cortes, que ha dado lugar a la caída del Gobierno, para poder hacer conocer al Monarca cuál ha sido y es la actitud de las minorías con el Gobierno saliente, y a la par qué opinión es la que tenía sobre el mismo.

El motivo de esta determinación parece ser que está fundado absolutamente en el procedimiento que se ha empleado para provocar la crisis por el señor Dato, ya que, como no se llegó a la votación, el partido no puede ser considerado como derrotado en el Parlamento, y por tanto se hace necesario conocer si la actitud de las minorías es de hostilidad o no.

**Censuras y elogios.** — El nuevo procedimiento de arreglar la crisis ministerial, y muy especialmente la forma de dar conocimiento al Rey por escrito de la opinión de los jefes de minorías, por lo nuevo que tiene ha sido objeto entre las personas que siguen paso a paso las corrientes de la política, de muchas censuras, por no ser partidarios de esta fórmula.

Como es lógico, también ha habido bastantes personajes políticos que, al tener conocimiento de esta novedad, han hallado en ello una sobrada razón de elogio, y así lo manifiestan públicamente.

Entre adversarios y partidarios de este procedimiento se suscitan muchas discusiones, y como es natural la creencia es la formación de miles y miles de cálculas y cálculos políticos, que se multiplican hasta el mismo número de comentarios.

**Las primeras manifestaciones.** — Al darse conocimiento de la resolución de que los jefes de minorías expusiesen cuáles eran sus opiniones respecto a la política y los motivos que las habían llevado a firmar la proposición incidental presentada al Congreso y la cual ha provocado la crisis del Gobierno del señor Dato, se dirigieron inmediatamente por escrito al presidente del Congreso, señor González Besada, los jefes de minorías señores Sa Ivatella y Nougés.

El señor Salvatella ha dicho en su escrito que su significación como firmante de la proposición incidental presentada en la sesión del Congreso implicaba sencillamente un voto de censura al Gobierno que presidía el señor Dato, y que si la sesión no hubiese sido suspendida en la forma que se hizo, lo hubiera mantenido en el Parlamento en la misma forma que estaba dispuesto a mantenerlo ahora.

El señor Nougés, en su escrito, se ha expresado en tonos más suaves, y ha dicho que ha sido firmante de la proposición incidental, con idea de pedir que el Gobierno diese prioridad en la discusión a los proyectos económicos, y no por satisfacer aspiraciones políticas de clase alguna, ni una oposición sistemática, añadiendo en apoyo de sus argumentaciones que, dado el caso de que en el Parlamento se hubiese suscitado una votación para una cuestión de confianza, los conjuncionistas se hubieran abstenido de votar.

**Reunión de diputados.** — A última hora de la tarde, en uno de los salones del Congreso, se reunieron los diputados amigos de Lerroux en sesión, con objeto de cambiar impresiones acerca de la crisis ministerial y la actitud que este grupo político había de adoptar.

La reunión mencionada fué de bastante duración y en ella el señor Lerroux se dirigió a sus amigos exponiéndoles su parecer, así como la contestación que pensaba dar al presidente del Congreso, señor Besada, en la consulta que le había hecho para que expusiera la opinión de la minoría que presidía en el asunto de la proposición incidental.

Los diputados reunidos concedieron al señor Lerroux un amplio voto de confianza y aceptaron como excelentes las manifestaciones que hizo con respecto a la

contestación que iba a dar al señor Besada.

**La contestación de Lerroux.** — Al terminarse la reunión de los diputados lerrouxistas, el jefe de éstos dijo a los periodistas que había enviado la contestación de la consulta al señor Besada sobre la actitud de la minoría que preside a dicho personaje en los siguientes términos:

Al unir su firma el señor Lerroux a la proposición incidental que había motivado la crisis no movía a su minoría más que un solo fin, el de dirigir al Parlamento por los radicales un voto de censura al Gobierno con idea de que rectificase su conducta parlamentaria y se decidiese a simultanear en el Parlamento la discusión de los proyectos económicos a la vez que los de reformas militares, sin dar preferencia a esto, como el Gobierno ha querido en todos los momentos.

Ha añadido el señor Lerroux que en estos momentos los radicales no se preocupaban lo más mínimo en derribar al Gobierno, por considerar la situación de extrema gravedad para el país, pero que, llegadas las cosas al punto que han llegado, y no habiendo rectificado su conducta el Gobierno, que le hubiese evitado la caída, lo único que consideraba recto y beneficioso era la formación de un Gobierno nacional, desprendido y desligado en absoluto de preocupaciones de régimen, para que pudiese cumplir religiosamente con su deber de llenar de un modo benemérito los deseos y aspiraciones del país.

**Dato, en Palacio.** — A las ocho menos cuarto de la noche ha estado en el regío Alcázar el señor Dato, donde celebró una conferencia con el Monarca.

La entrevista del jefe del Gobierno dimisionario con el Monarca fué de escasa duración, saliendo el señor Dato de Palacio a poco de haber entrado.

**Dato y los periodistas.** — El presidente del Consejo de ministros dimisionario, señor Dato, desde el Palacio de la plaza de Oriente se dirigió al palacio de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, con quienes estuvo hablando y facilitándoles noticias.

El señor Dato dijo que, como en todo el día había visto a Don Alfonso, al ir por la noche a Palacio, había estado despatchando con él como de costumbre.

Dijo también el señor Dato a los representantes de la Prensa que había estado informando también al Rey de las últimas noticias que había recibido del extranjero y de provincias.

También informó al Monarca de la visita del general francés Lyautey al general Jordana y de los agasajos y atenciones de que era objeto el mencionado personaje francés.

**Melquiades Alvarez, a la consulta.** — El señor Dato dijo además a los periodistas que había sido llamado a Palacio el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, para consultarle con motivo de la actual crisis ministerial.

El mencionado político concurrirá a Palacio para celebrar conferencia con el Rey a las once y media de la mañana de hoy, miércoles.

**Cuándo irá Dato.** — Hoy, miércoles, irá al regío Alcázar el señor Dato, a las doce y media de la mañana, o sea el primer personaje que después de la entrevista de don Melquiades Alvarez con el Rey, hablará con éste.

El señor Dato ha dicho a los periodistas que su ida al Palacio Real hoy, miércoles, a medio día, no tiene más objeto que despachar con el Monarca, por si no pudiera hacerlo a última hora de la tarde.

**Comentarios.** — A los muchos comentarios que se han hecho sobre la determinación de reconocer el parecer de todos los jefes de minorías respecto al Gobierno y los motivos y fines que les han llevado a firmar la proposición incidental que ha motivado la crisis ministerial, se han aumentado los hechos durante la noche cuando se supo que según manifestaciones del jefe del Gobierno a los periodistas el Monarca había llamado para hoy, miércoles, a Palacio, a una consulta, al jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

**Dato, visitado.** — El señor Dato se ha pasado toda la tarde en el palacio de la Presidencia, donde ha sido muy visitado.

Entre las personas que acudieron a verle a su despacho figuraban los presidentes de las Cámaras, Sánchez de Toza y González Besada.

También ha acudido a ver al señor Dato en el palacio de la Presidencia casi todos los ministros, celebrándose con todos estos personajes conferencias y cambios de impresiones acerca de la situación política.

**La opinión de Romanones.** — El jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, ha manifestado que en su creencia la solución de la crisis ministerial será en extremo laboriosa, puesto que hay que conocer tantas opiniones, extremo que le parece oportuno en grado sumo.

Por su parte, ha dicho también el Conde de Romanones que no tiene prisa en que resuelva la crisis, y como hay tiempo para todo ha acordado marchar hoy de Madrid, para ir a una cacería.

En el mismo día de hoy, por la noche, regresará a Madrid el jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, a cuya hora se informará de la marcha que durante el día hayan llevado los asuntos políticos.

**Incidente con los periodistas.** — Con motivo de las informaciones políticas que ha habido que hacer durante el día pasado, ha ocurrido un incidente algo desagradable, del cual han sido víctimas los periodistas encargados de hacer las informaciones de la crisis.

Hallándose los representantes de la Prensa a las puertas de Palacio adquiriendo noticias, se recibieron órdenes para que la puerta del Príncipe fuese desalojada, retirándose los periodistas a la plaza de Oriente, no sin hacer constar su protesta.

Aun fueron invitados a que se retiraran algo más y entonces ya hicieron los periodistas más ostensible su desagrado, interviniendo con tal motivo algunos oficiales de la guardia exterior de Palacio, y para que la orden de alejarse se cumpliera, acaso sin reflexionar, desenvenaron los sables.

El revuelo y alboroto que se produjo con este motivo fué verdaderamente enorme, interviniendo muy oportunamente algunos guardias de Seguridad, gracias a lo cual el asunto se apaciguó momentáneamente.

Un oficial de la guardia de Seguridad puso a disposición de los periodistas uno de los salones de la comisaría del distrito, donde los representantes de la Prensa celebraron una reunión provisional para tratar del incidente, acordándose continuar la información de la crisis ministerial, pero consignar en la Prensa la protesta.

Se dice que la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se ocupará del asunto y pedirá una reparación de lo ocurrido.

**La carta de Maura.** — El señor Maura ha entregado al Rey una larga nota o carta, la cual es en sí una enérgica condenación de la política del señor Dato.

El señor Maura empieza su carta diciendo que su opinión solamente es un cambio de ministerio, que sería lo que salvara a España del mal en que se encuentra envuelta, agregando que las clientelas son las que manejan ahora por tandas las cosas del Gobierno y que cada día que pasa se encuentran más divorciadas de la generalidad nacional.

También dice, después de algunas consideraciones, que ahora se comparten el dominio de los séquitos los furrieles y abanderados de Real nombramiento.

Después asegura que el Gobierno dimisionario jamás llegó a gobernar y que huý del Poder sin llegar a averiguar si contaba con mayoría parlamentaria, agregando que era indispensable legitimar la existencia presente sobre la pretérita.

Estima que es completamente ineficaz que continúe Dato en el Poder y aboga por la formación de un Gobierno liberal, en el cual entren los demócratas y los reformistas, y que cuanto más se retrase la solución más tardío será el remedio que se aplique.

La carta, que es larguísima, termina diciendo que es un enigma y un encendido acceso el desenlace de la guerra y que sólo Dios sabe el tiempo que le queda a España para acudir en busca de su salvación.

## ¿VIENE ROMANONES?

**Lo que se ha dicho.** — A última hora de la tarde y durante la noche se ha comenzado a hablar en los Círculos de la posibilidad de que suba al Poder inmediatamente el Conde de Romanones.

**Más del mando liberal.** — Al cambiar impresiones entre políticos en Círculos y reuniones acerca del estado de la política y la probable subida al Poder de los liberales se ha podido observar que la noticia no era rechazada, sino antes al contrario, políticos de prestigio y relieve han abundado en esta nueva opinión.

**Cómo será el Gobierno.** — Ya se han comenzado a dar nombres para el Gobierno liberal, si acaso, como se cree, se le otorga el mando al Conde de Romanones, y la última impresión es favorable en este sentido.

Se dice que, seguramente, parte del nuevo Gobierno será constituido así:

Presidencia, Conde de Romanones.

Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

Ministro de Estado, don Santiago Alva.

Ministro de Hacienda, señor Alvarado.

Ministro de Fomento, don Julio Buller.

Ministro de la Guerra, don Valeriano Weyler.

De las carteras que faltan se dice que se otorgará una a un personaje del partido reformista.

Esto es lo que se dice y tiene hasta ahora visos de realidad.

## NOTICIAS

Nuestro paraguas inglés, de 4 pesetas, es ligero como una pluma y completamente impermeable.

DELGADO Y BARRENA, San Juan, 14. EL PASAJE: Plato del día para hoy: Chuletas de cordero a la bordalera. Mariscos y penados siempre. Chocolates al minuto.

## EN BUSCA DE LA JUSTICIA

Continúa la suscripción que con este título quedó abierta, ofreciendo actualmente el resultado siguiente:

Suma anterior, 44,75.  
Don José Quintana, 0,50.  
Don Pedro Casas, 1.  
Don Gregorio Hernández, 2.  
Don Raimundo Aguado, 0,25.  
Don Pablo González, 0,25.  
Don Agustín Sánchez, 0,25.  
Don Miguel S. Reina, 0,25.  
Don Manuel Fernández, 0,25.  
Suma y sigue. 40,70.

En su vista, y cumpliendo con la obligación que me impone el Reglamento de la ley de epizootias, he aconsejado al individuo encargado de la vigilancia de repetido ganado, las medidas que debe tomar para evitar la propagación, y a usted propongo las preceptuadas en el artículo 255 del citado Reglamento de epizootias.

Hornachos, 25 de Noviembre de 1915.  
Juan López.

Y en el propio sentido están concebidos los informes de los señores don Pedro Spínola Gómez y don Casimiro Flores Ortiz.

Que el señor inspector provincial quiera juzgar el hecho sin importancia alguna, y en su consecuencia informar en este sentido al señor gobernador civil, a fin de que éste no imponga a los infractores del artículo 3.º del Reglamento la corrección que determina el 4.º del mismo, ¡bueno está! él allá, con arreglo a su conciencia, dirá lo que quiera, pero que el hecho es escandaloso y que debe ser corregido por el señor gobernador en cuanto a la falta de no haber dado el parte correspondiente y que el Juzgado debe conocer en el hecho por la sustracción de efectos llamados a ser destruidos, en todo esto, seguramente, están conformes todos, menos, por lo visto, el señor inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Para concluir, informaremos a nuestros lectores y a las dignas autoridades que en esta cuestión tienen competencia, de que Purificación Navarro Villena, criada de don Santiago Spínola, é Isabel Blanco, pastora inmediata al sitio en que don Pedro Spínola tiene los cerdos infestados, acaban de sufrir unos carbunclos seguidos del fallecimiento de la pastora, el cual ocurrió el día 1 del actual, y cuyos terribles males nada tuviera de particular que fueren sobrevenidos del uso y ocultación de las carnes muertas de los ganados de los señores Spínola.

¿Tampoco tiene esto importancia, señor inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria?

Si no se tratara de una cuestión en que tan principal influencia ha de ejercer la autoridad técnica o científica del señor López Guerrero, que además nos ha comprometido con la carta inserta, no nos hubiéramos dirigido a él para nada y seguros, como estamos, de la energía y probidad de la autoridad civil, hoy sobre todo, que es su garantía persona de los prestigios que el señor Carmona Ramos, no hemos de insistir por hoy en innecesarias excitaciones para que ni buena fe en unos ni malicias de otros puedan lograr el triunfo vergonzoso de una ambición personal por unos míseros ochavos que valer pudieran los cerdos muertos, sobre el sagrado de las leyes y los códigos que al amparo de los hombres rectos y de energías en la autoridad, han de velar celosamente por la salud pública, por el cumplimiento de los preceptos legales vigentes.

Dios guarde a usted muchos años.

Badajoz, 30 de Noviembre de 1915.  
El gobernador civil, J. Carmona Ramos.

Convengamos en que nuestro inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria es hombre muy conocido en la provincia, y sin duda por ello el candidato a concejal señor Spínola, en su reciente estada en Badajoz, con la elocuencia en él tan habitual, habrá llevado al ánimo de aquél la idea de que es «extraño de que teniendo por objeto la ley de epizootias la defensa de los intereses ganaderos y la protección y auxilio a tan importante riqueza nacional, por simples noticias de faltas que no se ha cuidado de comprobar esa Alcaldía haya dado conocimiento al Juzgado sin tener en cuenta lo que dispone el artículo 11 de la ley de epizootias y el 174 del Reglamento para su ejecución, a cuyas soberanas disposiciones debe ajustarse.

La farmacia preferida por el público es la de VILLANUEVA CASTELLANOS, calle Arias Montano (antes Sal), núm. 7.

## LA BOCA...

No crea el lector que ponga sus ojos, en este epígrafe, que voy a desatarme con un artículo lírico-apatinado, describiendo la boca de mi amada, que sé muy bien que poco puede interesarle, aunque como dijo Campoamor para formarla hubiera competencia entre claveles, rosas y corales. Tampoco he de explicar artículo encomiástico sobre tal o cual método profiláctico-antiséptico de Higiene de la boca. Nada diré de la boca dentro del terreno anatómico-fisiológico, por no ser de mi competencia y porque además todos sabemos las múltiples funciones que la boca desempeña en la economía doméstica, en el canto, especialmente, en el llamado *cante jondo*, y en las lides amorosas.

No trato, emulando al gran Sancho, el hombre de este siglo, y de los reñanes, de recordar aquellos de que en *Boca cerrada no caen moscas*, por *La Boca muere el pez*, de manos a boca. Punto en boca, y tantos otros no aplicables en la actualidad, pues hoy vemos que lejos de morir por la boca logra por ello elevarse de posición político social quien sabe hacerla habladora y dicharachera y yo conozco muchas bocas que siempre estuvieron cerradas, y que sin embargo tragarón... de lo lindo... Y eso que lo lindo arroja dimensiones mucho más grandes que el molesto insepito veraniego.

Pero no lector, mi epígrafe es una respetuosa llamadita que me atrevo a dirigir al municipio de esta desgraciada Capital pidiéndole en nombre de las Hijas de María que ordene arreglar los salientes *labios de La Boca de riego* que hay en la calle de San Juan, frente a la calle La Sal y la de Bravo Murillo.

Dicha boca por lo elevada que está sobre el pavimento normal de la citada calle, constituye un continuo tropiezo con exposición de caída de todas las lindísimas Hijas de María que pasan por el indicado lugar en sus idas y venidas al templo de Nuestra Señora de la Inmaculada, donde se celebra solemnemente un novenario en honor del sagrado misterio de la Purísima Concepción de la Virgen.

Esperamos que el Ayuntamiento acuda con la prontitud que el caso requiere al arreglo de la tal *Boquilla* siquiera por ser Hijas é Hijos de María los damnificados.

**Instituto Microbiológico Regional de Seroterapia y vacunación.** Director: R. Salazar. — Vacuna de ternera, siempre recién extraída.

Contratos especiales con los Ayuntamientos.

Donoso Cortés, 9. — BADAJOZ.

Nosotros no creímos nunca que la pulmonía contagiosa de que muera un cerdo sea transmisible a las personas que no le coman; pero que es peligroso a la salud, que es contra ley y está penado por el Código dar carne muerta *aunque sea a los criados*, seguimos ciertos de que lo es, aun después de la carta del señor López, cuya finalidad no alcanzamos a comprender, si no es para venir a estar de acuerdo con la publicación del CORREO DE LA MAÑANA del día 2, que juzgaba a los señores Spínola y Flores burladores de la ley de epizootias, para lo que hay leve multa de 50 a 250 pesetas, é incursos en el Código penal, como ocultadores de carnes muertas que utilizan con peligros de la salud pública y las vidas un vecindario y de su servidumbre.

Después de estas líneas, que más no permite el contenido de la carta del señor inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, llegan a nuestro poder nuevos documentos y datos de nuevos detalles relativos a esta cuestión que tres ríctos de pueblo, despreocupados y transgresores de leyes han provocado.

De aquellos aludados documentos es un oñcio en que, bajo un membrete manuscrito que dice *Gobierno civil*, y con tipo de imprenta *Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, Badajoz, Número 167*, figura el siguiente texto:

«En virtud de cuanto manifiesta usted en sus comunicaciones números 409, 470 y 471, fecha 25 del actual, dándome cuenta de la existencia en su término municipal de tres focos de enfermedad contagiosa en ganado de cerda, y de las medidas sanitarias dictadas para evitar la propagación de dichos focos, sirvase usted modificar la que dispone el enterramiento de los cadáveres por lo que preceptúa el apartado 4.º del artículo 251 del Reglamento para la ejecución de la ley de epizootias.

Al propio tiempo llamo la atención de usted acerca del hecho extraño de que, teniendo por objeto la ley de epizootias la defensa de los intereses ganaderos y la protección y auxilio a tan importante riqueza nacional, por simples noticias de faltas que no se ha cuidado de comprobar esa Alcaldía haya dado conocimiento al Juzgado sin tener en cuenta lo que dispone el artículo 11 de la ley de epizootias y el 174 del Reglamento para su ejecución, a cuyas soberanas disposiciones debe ajustarse.

Dios guarde a usted muchos años.  
Badajoz, 30 de Noviembre de 1915.  
El gobernador civil, J. Carmona Ramos.

Convengamos en que nuestro inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria es hombre muy conocido en la provincia, y sin duda por ello el candidato a concejal señor Spínola, en su reciente estada en Badajoz, con la elocuencia en él tan habitual, habrá llevado al ánimo de aquél la idea de que es «extraño de que teniendo por objeto la ley de epizootias la defensa de los intereses ganaderos y la protección y auxilio a tan importante riqueza nacional, por simples noticias de faltas que no se ha cuidado de comprobar esa Alcaldía haya dado conocimiento al Juzgado y parece lo lógico que, a no tratarse de hombre tan fácil de convencer como don Victoriano López Guerrero, le hubiese me recido más crédito lo informado por una autoridad que vela por los intereses generales que un particular que defiende los suyos propios.

¿Conque simples noticias, eh? Pues vean el lector y el señor López uno de los tres informes emitidos por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Hornachos:

«**INFORME.** — El que suscribe, inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, en cumplimiento a la orden de usted fecha 23 del actual para que reconociera el ganado de cerda de la propiedad del vecino de ésta don Santiago Spínola Gómez, que se encuentra pastando en este término municipal y sitio llamado Cortinal Grande, y emitiera el correspondiente informe extensivo al tiempo que hace está enfermo dicho ganado, con expresión del número de defunciones, tiene el honor de informar: Que personado en el día de ayer en el indicado sitio, acompañado de los agentes de autoridad Pedro Aceitón Gallego y Manuel Gómez Mengibar, encontré y reconocí 101 cabezas de ganado porcino, de nueve a diez meses, raza del país, colorados, señal una hendidura ó sacadura en el borde anterior de ambas orejas.

En el examen practicado encontré cinco que presentaban los síntomas de tristeza, inapetencia, sed, temblores, estreñimiento, diarrea, tos débil y profunda, moco nasal amarillento, manchas rosáceas en la piel del vientre, áxilas y cara interna de los muslos y edema en el vientre.

Además practiqué la autopsia en uno que hacía pocas horas había sucumbido, y encontré pulmones y fleuras alterados, casi en estado de putrefacción, en el pericardio un líquido amarillento, riñones descoloridos con puntos hemorrágicos, la mucosa intestinal inflamada y el tejido de los puntos correspondientes a las manchas rosáceas congestionado y con hemorragia.

Por lo expuesto, deduzco que lo que padecen los animales objeto de este informe es la Pulmonía contagiosa ó peste del cerdo, enfermedades que están comprendidas en la ley de epizootias.

Interrogado el encargado de la custodia de dicho ganado, Carlos Orozco Cáceres, acerca de la fecha de la aparición de la enfermedad, número de defunciones y uso que han hecho de ellos, contestó: Que el primer caso se dió hace unos quince días, que han muerto 31, los cuales despojados de las vísceras, los conducían al cortijo del Rufo, y de allí algunos a casa del amo.

VID AMERICANA

Vivero de «VALDELAGRANA»

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos de vid americana...

MILITARES

Orden de la Plaza del día 7 de Diciembre de 1915.

Art. 1.º Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y del Arma de Infantería, vestirán de gala las fuerzas de la guarnición...

Art. 2.º Las misas a que se refiere el art. 3.º de la R. O. de 12 de Enero de 1895 (C. L. núm. 11) se celebrarán en la Iglesia de la Concepción...

Art. 3.º Los Sres. Jefes y Oficiales que concurrán a la misa del 8 vestirán el traje para ese día, sin prenda de abrigo...

Art. 4.º Al terminar la misa del 8 desfilarán las fuerzas que hayan asistido a ella, por la plaza de San Juan en la que me situaré, dando frente a la calle de Muñoz Torrero...

Art. 5.º Los Sres. primeros jefes de los Regimientos citados darán cumplimiento a cuanto previene la mencionada Real Orden...

Art. 6.º Hoy, desde las 18, las músicas de los Regimientos de la Brigada de Infantería, darán conciertos a las puertas de sus Cuarteles...

Art. 7.º Mañana se relevarán las guardias de Prevención y Plaza a las 8. El general gobernador, Villalón

Servicio de la plaza para hoy: Parada y parque, Castilla. Jefe de día, Sr. Tte. Coronel del mismo D. Juan Guillén.

Imaginería, Otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez Lozano. Hospital y provisiones, 2.º Capitán de Gravelinas. El general gobernador, Villalón

Nota. — Los trenes que salen de esta capital a las 8.25 y a las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla...

cántara: Salida, a las 8. — Llegada a las 20. Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, a las 12.30. — Llegada a las 14.20.

DILIGENCIAS Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, a las 9. — Llegada a las 14.20.

Para Seguros «AURORA»

Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» C. PESINI Operaciones de toda clase sobre Seguros «AURORA» Meléndez Valdés, 88. Apartado de Correos número 22

LOTERIA Una de las más afortunadas de Madrid es la Lotería número 30, Esparteros, 8, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincias billetes de Navidad y demás sorteos. Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA»

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, Lana. Rows list various towns like Aceuchal, Almendral, Ahillones, etc.

GANES. — PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table with columns for MADRID, Canados extremeños, BARCELONA. Rows list Vaca, Ovejas, Cerdos, etc.

ESTÓMAGO desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

Registro civil

Fallecidos Juan Moreno Peñas, de 52 años, lesión cardíaca, Hospital. Florentina Pajuelo de Jesús, de 27 meses, gastro enteritis, Ronda del Pilar, 38.

Salinas de Bacuta María Amo. — HUELVA se cotiza sobre vagón Precios sin competencia

HORARIO de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias Trenes LLEGADAS.—Españoles Mixto de Madrid ... 9.25 Correo de Madrid ... 11 Correo de Ciudad Real ... 18.

Alburquerque. — Don Tomás Ramos «El Grifo» vende una mula de siete años y un mulo de tres sobre la marca. Almendralejo. — Las Bodegas Pasteur, de Almendralejo, ofrecen a su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, a 18 reales el tinto y clarete...

Para tratar, con dicho señor, ingeniero agrónomo. —Granjeros que en distinta fecha tienen a la venta cerdos, y número de éstos: Don Agapito Conchado, 100. Don Benito y Don Juan Trejo, 500. Don Miguel Mazarro, 100. Don Lucio Guerra, 100. Don Miguel Montes, 500. Don Miguel Cacho, 100. Don José y don Antonio Gata, 200. Don Jacinto Serrano, 450. Don Luis Baquerizo, 250. Don Rosendo Macías, 200. Don José Bernáldez, 80. Don Manuel Durán, 70. Don Emilio Guzmán, 200. Don Manuel Guerra, 100. Don Francisco Sánchez, 200. Don Antonio María Gutiérrez, 100. Doña Antonia Saavedra, 150. Don Antonio Torrado, 100. Don Alfonso Mendoza, 300. Don Cecilio González, 140. Don José Villanueva, 200. Don Calixto Morabel, 70. Don José Froilán, 80. Don José María Macías, 100. Don José Rufo Macías, 90. Don José García Vela, 80. Don Rafael Márquez, 100. Don Eulogio Rubio, 200. Don Emilio Romero, 100. Don Joaquín Illescas, 150. Godosera (La). — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.825 kilos, equivalentes a 550 arrobas, de aceite. Para tratar, con su administrador, en La Galapaguera (Portugal), ó con el párrroco de La Codosera. —Don Julio Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite. Para tratar, con dicho señor. —Doña Eladía Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite. Para tratar, con dicha señora. —Don Juan Brígido Mero tiene a la venta 1.150 kilos de aceite. Para tratar, con dicho señor. —Don Manuel Rubio Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite. Para tratar, con dicho señor. —Don Casildo Pulido Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite. —Don Leocadio Blanco Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite. —Don Julio Gómez Martínez tiene a la venta 1.150 kilos de aceite. Granja de Torrehermosa. — Don Isidro Plas Núñez tiene a la venta unos cien cerdos de 126 kilos a 137, ó sean de once a doce arrobas cada uno. Haka (La). — Don Gerardo Casado tiene a la venta 80 cochinas viejas, y don

Pascual Martínez varios lechones al precio de 15,50 pesetas. —Don Pedro Martín Miguel tiene a la venta 4.600 kilos de patatas buenas, equivalentes a 400 arrobas, al precio de dos pesetas los 11,50 kilos. —Se venden varias fincas destinadas a labor en este término municipal, de 64,48 a 247,60 áreas, ó sea de una a cuatro fanegas de cabida, al precio de 1.000 a 2.000 pesetas cada 64,48 áreas, ó sea fanega. Para tratar, con don Antonio Manzano García, que está encargado de la venta. Herrera del Duque. — Don Fermín López y Rubio tiene a la venta 50 cochinas caponías, de 115 kilos, ó sean unas dos capones, de 115 kilos, ó sean unas 10 arrobas de peso. —Don Antonio Morales tiene a la venta 85 matanzas de 109 kilos, equivalentes a nueve arrobas y media. Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene a la venta 7.475 kilos, equivalentes a 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 lechones de cinco meses, veinticinco de año y medio; tres herales y un toro, y cien chivos navideños. Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobato compra trigo a 15 pesetas los 46 kilos. Mérida. — Don Norberto García veir de 2.670 kilos de lana, equivalentes a 180 arrobas de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada Coto de Veras, a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo. Reina. — Don Celestino Gallego tiene a la venta 6.440 kilos de trigo rubio, equivalentes a 140 fanegas. Para tratar, con dicho señor. San Vicente de Alcántara. — Don Pedro Llinás Estévez tiene a la venta unos cuatro mil kilogramos de corcho en raspa, de buena calidad, al precio de catorce pesetas. Siueña. — De 57.500 a 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 a 6.000 arrobas, tienen sin vender los granjeros de ésta. Salvatierra. — Don Julián Suero veir de para fin de mes 100 cerdos de 126,50 kilos, equivalentes a unas once arrobas, al precio de la fecha. Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen a la venta partidas de habas importantes. Villafranca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta un empiedro con sus rulos para molino de aceite, con alfanje de hierro

fundido, torba y el herraje completo del mismo. —El mismo señor tiene también a la venta catorce docenas de capachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión cosecha de 1913 y dos carros grandes de yugo Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 1,75 pesetas los 60 kilos. Villanueva del Fresno. — Se están engordando los siguientes cerdos: Don Manuel Chávez, 700. Don Eduardo Porras, 60. Don Pedro Peña, 150. Don Enrique Moreda, 150. —Don Antonio Aguilar tiene a la venta cien cerdos de año; don Juan Grajera, 120 lechones de seis meses, y don Diego Vital 80 cerdos de 125 kilos. Villar del Rey. — Don Tomás Morera Pacha compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente. Zarza junto a Alanje. — Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanares. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto a Alanje. IMPRESIONES DE LA PROVINCIA Villanueva del Fresno. — En estos días se ha vendido gran cantidad de trigo, siendo la de más importancia la que don Aniceto López ha vendido para Sevilla. Cabeza la Vaca. — Don Domingo Blanco ha vendido a los castellanos más de 100 cerdos de 1.150 kilos, equivalentes a unas doce arrobas, a 14,75 pesetas, para Enero. —Don Enrique Marqués ha vendido a los cumbreños, a 14,50 pesetas, varios cerdos para pesar en Enero. Olivenza. — La fábrica «Santa Margarita» ha comprado a los señores Borrallo diez vagones de trigo a 16,75 pesetas, 4.600 kilos, ó sean unas 100 fanegas, a don Fernando Rodríguez, y a don Francisco Antúnez diez vagones a 17 pesetas. —Don José García ha vendido 40 cerdos de 126,50 kilos, equivalentes a once arrobas, a 14 pesetas los 11,50 kilos. TRANSACCIONES ULTIMAMENTE REALIZADAS Cabeza la Vaca. — Hay a la venta como un centenar de cerdos, cuyo precio oscila entre 14 y 14,75 pesetas. Para el mes de Enero hay muchos cientos de cerdos, pero hay pocos tratos. Siueña. — Se hacen transacciones de cerdos entre vecinos, a 15,00 pesetas la arroba. En cerdos cebados no hay existencias. Las lanas han sido vendidas a 33,75 pesetas los 11,50 kilos.

**SEÑORES ANUNCIANTES**

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomienden.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará más ágil para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

respondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la aplicación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas por kilo.

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de sentencias, etcétera.



Ayer en casa de Urbana fuime a tomar el café, y mi selecto agregué á la infusión cotidiana. ¡Qué poción más soberana resultó con mi Anisado!.. El público entusiasmado agotó una damajuana.

**CLAUDIO CABO BARROSO**  
Se necesitan representantes

**EL CANDADO**

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

**JOSÉ MUÑIZ**

Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ

**Nueva empresa de pompas fúnebres**  
— DE —  
**RAMÓN FERRANDO**

Ronda del Pilar, núm. 30, (frente á la plaza de toros).—Servicio permanente.—BADAJOZ.

Esta agencia se encarga de toda clase de entierros completos, en la cual encontrará el público gran economía.

Grandes existencias en féretros de todas formas y tamaños, á precios de fábrica.

Primera y única casa sin competencia posible en su fabricación de féretros.

AVISO IMPORTANTE.—Servicio permanente: Ronda del Pilar, número 30, frente á la plaza de toros.

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscrita como **MÚTUA** para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiéptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de In. U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

**“NAUMANN,”**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositorio: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

**CONTRATOS LATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

**La Cantábrica**

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

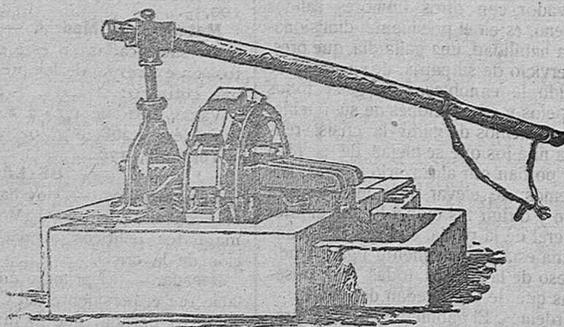
**DON ENRIQUE RUIZ FUERTES**

CALATRAVA NÚM. 8. PRINCIPAL.—BADAJOZ

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

**HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ**

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

**ACADEMIA GAMIR**

Exprofesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina

Dirección espiritual: R. R. P. P. Jesuitas

Resultados obtenidos en sus dos años de existencia { Aprobaron hasta el 5.º ejercicio, 96 Idem todos los ejercicios, 65

Ultima convocatoria: en los 15 primeros puestos los números 3, 6, 12, 13 y 14  
Esta Academia, á más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo ha reforzado con Doctores en Ciencias con larga práctica de preparación para Ingenieros civiles y Carreras militares.  
Nuevas Secciones desde Enero, y especial para repaso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6.—TOLEDO

**AURORA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

**JUAN D. AMBRONA**

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia